





USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE No MZ		002	
Código Nacional	Hoja 1	PR	017	
8. LOCALIZACIÓN				

1. DENOMINACIÓN							
1.1. Nombre del Bien	KR 3 10 54	1.2. Otros nombres	N.A.				
1.3. Pertenece a valoración colectiva No 1.4. Nombre N.A.							
2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA							
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble				
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional				
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar				

2.3. Grupo	Arquitectonico	2.4. Subgrupo	Arquitectura nabitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar
3. LOCALIZACIÓN			
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 3 10 54	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Egipto	3.6. Código Barrio	003105
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	002	3.10. No. de predio	017
3.11. CHIP	AAA0030KLFT	3.12. Localidad	Candelaria

3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94			
3.15. Nombre UPZ	Candelaria					
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE						
1.1 Características del predio		Área del predio (m2)	1016.8			

Frente (ml)	14.0		Área ocupada	(m2) 589	.4
Fondo (ml)	72.0		Área libre (m2)	427	.4
4.2. Características edificación					
		1	2	3	más nisos

E INFORMACIÓN CATACTRAL				
Uso por piso	Servicios	N.A.	N.A.	N.A.
Número de pisos	X			
	1	2	3	más pisos

5. INFORMACION CATASTRAL				
5.1. Cédula catastral	10 2 6	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01249260	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	960429000	
5.7 Valor referencia terreno m2	\$ 1 350 000			

on raid raid on on on on one	Ψ .,000,000					
6. NORMATIVIDAD VIGENTE						
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/ normas/Norma1.jsp?i=3769			
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 4	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007				
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital			
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1			
6.8. Aplicable a	N.A.		NZ-11-G1			

7. OBSERVACIONES
------------------

N.A.



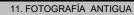
## 9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

### 10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO







uente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente:

uente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogota,
Noviembre 1981 - Febrero 1982, Colcultura



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1	
Fecha:	2016-2017	Codigo de Identificación	i ioja i	
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105002017	de 5	
Fecha:	2018	003103002017	de 3	







USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	002
Código Nacional		Hoja 2	PR	017

#### 16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES 12. ORIGEN

12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Comercial

#### 13. OCUPACIÓN ACTUAL

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no	documentada				
	ı	PROPIETARIO	)		OCUPANTE	
13.1. Nombre/ Razón social	Angel beccass	Angel beccassino Leonardo I		Leonardo Lópe	do López Villamil	
13.2. Tipo de documento	Cédula de extr	Cédula de extranjería		Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	212584	212584		79394672		
13.4. Dirección	No documenta	No documentado		KR 3 10 54		
13.5. Departamento	No documenta	No documentado		Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documenta	No documentado		Bogotá		
13.7. Teléfono	No documenta	No documentado		3174800109		
13.8. Correo electrónico	No documenta	No documentado		No documentado		

1













Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

#### 14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 1 piso, paramentado en un predio medianero de forma irregular, sus dimensiones son: frente de 13.95 m y fondo de 72 Inmueble procedente del periodo Republicano, construido a finales del siglo XIX. Es propiedad de Angel m, logrando una proporción de 1 a 5.16 veces aproximadamente, con frente sobre la carrera 3. Se emplaza mediante un volumen de un nivel con 2 patios centrales y un gran traspatio. En la parte posterior sobresale una torre de 3 niveles. La fachada está compuesta constructor. Según un estudio de valoración realizado en 2014, se le han adicionado espacios posteriores, de un nivel, posee un acceso lateral con portada de columnatas, arquitrabe y cornisa; 3 vanos rectangulares de ventana. Remate de acabados como cielos rasos, carpintería de madera, pisos en baldosa de cemento. En las fotografías alero de caja sobre canes de madera. Se ingresa mediante un zaquán a un vestíbulo, el cual distribuye hacia el occidente a un gran aéreas de 1936, 1953 y 1976, se observa que la ocupación del predio no ha tenido modificaciones. En 1944 salón y al sur a una oficina; continúa a un patio, en el costado sur hay una zona de servicios con baños, depósitos, cocina y un la casa es vendida al Instituto de Hermanas de San José de Gerona (veladoras de los enfermos). Allí comedor. Un pasillo central conduce al segundo patio, en el costado norte se disponen 2 alcobas con baño privado. En el costado funciona una de sus sedes hasta 1967, cuando venden la casa a una familia europea; aquellos propietarios oriente se disponen 2 alcobas con baño privado separadas por un pequeño patio, por el que se llega al traspatio. Una de ellas la ocuparon parcialmente, periodo en el que empieza a deteriorarse. En 1991, es adquirida por su actual corresponde a la torre, por lo cual tiene unas escaleras internas que llevan a 2 niveles de estar. En el traspatio se dispone un volumen propietario y su esposa Rita Robert, quienes en 1992 presentan ante la Corporación la Candelaria una irregular de 2 niveles, cada uno consta de 4 alcobas con baño privado, articuladas mediante un vestíbulo central con escaleras. El propuesta diseñada por el Arq. Alberto H. Burckhardt, consistente en la adecuación de apartamentos y Sistema estructural de muros de carga en adobe y ladrillo y muros de madera sobre pilotes. Acabado de revoque y pintura. Carpintería restauración, la cual fue aprobada. En 1993, se presenta una querella por contravención al régimen de metálica y madera. Cubierta a 2 aquas en teja de barro y cubierta abovedada en teja termo acústica. El estado de conservación es obras, debido a la subdivisión de un baño. Finalmente, se evalúa si es posible legalizar la obra o si debe ser bueno, el inmueble conserva su tipología original de doble patio y traspatio. Aunque presenta la adición del volumen posterior, este es demolida. Se desconoce el desenlace de esta querella. En 2014, su propietario presenta ante el IDPC una una obra totalmente reversible y se dilata totalmente de la construcción original. Su estado de mantenimiento es bueno.

#### 17. RESEÑA HISTÓRICA

Beccassino. Destinado para uso residencial, actualmente tiene uso comercial. No se conoce su diseñador o propuesta de adecuación para un hotel diseñada por el Arq. Enrique Ramírez Botero, consistente en un refuerzo estructural, restauración de acabados y carpinterías, adecuación de alcobas y servicios, adición de un volumen de 2 pisos en el solar. Esta fue aprobada y se encuentra en ejecución.

#### 15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus caraterísticas del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

- 1 8 - 1 1 1 1 2 - 1 4	[
PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Centro Hantelso de Bagatá	F
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	F
instituto distrital de Patrimonio Cultural	F

1631	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2	
ol de cción logoto	Fecha:	2018	Godigo de Identinoación		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105002017	de 5	
tural	Fecha:	2018	003103002017		







 USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA
 INMUEBLE No
 MZ
 002

 Código Nacional
 Hoja 3
 PR
 017



Fecha:

Revisó:

Fecha:

Instituto Distrital de Patrimonio Cultu

2016-2017

2018

PEMP Patrimonio Inmueble

003105002017

de 5

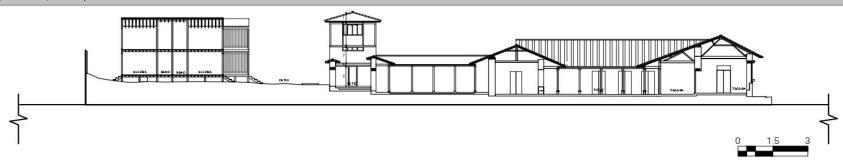






USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE No MZ		002
Código Nacional	Hoja 4	PR	017

### 19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



### Corte longitudinal

Fuente:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



### Fachada Occidente

Fuente:

Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

#### 20. VALORACIÓN

Valor histórico: Inmueble procedente del periodo de Arquitectura Republicana, construido a finales del siglo XIX. De facíl lectura en su tipológia original y su lenguaje arquitectónico ya que consera sus patios y los elementos que componen su fachada con muy pocas intervenciones. El inmueble representa la transformación urbana del sector producto de los cambios económicos y sociales, debido a sus diferentes usos y tipo de propietarios.

Valor estético: Se identifican elementos del repertorio formal del periodo Republicano, representados por el uso de portada, cornisas, alero de caja sobre canes de madera. La carpintería de madera presenta un destacable trabajo de tallado y ornamentación, mediante el uso de figuras curvilíneas en forjado de hierro y amplios cerramientos de vidrio. Es uno de los inmuebles que se destaca por la calidad y riqueza ornamental, así como por su tamaño y tipología de doble patio y solar. El bien conforma un conjunto de edificaciones con características republicanas que conservan su materialidad y técnicas tradicionales constructivas.

Valor simbólico: De acuerdo a lo descrito anteriormente, la casa representa la vivienda tradicional de las familias bogotanas adineradas en esa época. Los diferentes usos le han otorgado un valor histórico, allí funcionó la sede de las Hermanas de San José de Gerona, quienes cuidaban allí a los enfermos más pobres. Luego, las señoras Yone Bishof y Rita Robert (música, publicista y artista argentina), fueron protectoras de animales y acogieron en este espacio a gatos y perros. Rita contaba a sus vecinos que una lechuza blanca bajaba de los cerros y se posaba en uno de sus cipreses, por ello se le conoce como la casa de la lechuza blanca de la Candelaria.

#### 21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

El barrio corresponde a una de las primeras parroquias del período colonial, que se ha consolidado y ha permanecido en la ciudad. Egipto conserva su nombre original que alude a la Ermita de nuestra señora del destierro y huida a Egipto, construida originalmente en 1556. La arquitectura doméstica propia del barrio obrero periférico que fue Egipto, y las celebraciones tradicionales que allí todavía se realizan, como la fiesta de los Reyes, son aspectos que hoy identifican, caracterizan y permanecen en la memoria de los habitantes del barrio y de los Bogotanos.

1 2 1 1 1 1 1 1	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Centro Hueltros de Bogerta	Fecha:	2016-2017
stituto Distrital de Patrimonio Cultural	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
	Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 4
003105002017	de 5







USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE No	MZ	002
Código Nacional	Hoja 5	PR	017

### 22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



### CALLE 11

18,2 ORIENTE

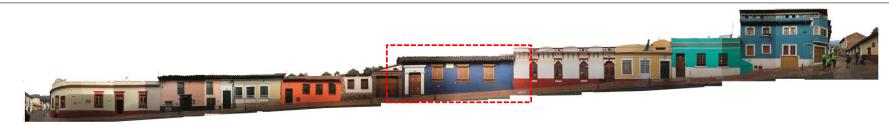


18,3 SUR



### CALLE 10

18,4 OCCIDENTE



### CARRERA 3

### 23, OBSERVACIONES:

N.A.

The second secon	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Centro Materiso de Bogeta	Fecha:	2016-2017	Codigo de Identinoación	rioja o
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105002017	de 5
	Fecha:	2017	003103002017	ue 5